



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 29 AGO. 2016

Decreto N° 3448 /


**Vistos:**

1. Decreto N° 1109 de fecha 09 de febrero del año 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) LUCY DEL CARMEN BARRERA GUTIERREZ RUT N° 14.366.335-3, Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Prov. N° 2717 de fecha 22 de agosto del 2016.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 16 de agosto del año 2016, presentado por don (ña) LUCY DEL CARMEN BARRERA GUTIERREZ RUT N° 14.366.335-3, según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección Desarrollo Comunitario, para los fines que haya lugar.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



  
 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Contraloría Regional
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/kfrc.-

Departamento de Personal.-